

Importe cursos explicativos a los usuarios pesetas.

«Hardware» de mantenimiento cuya descripción se adjunta: pesetas.

«Software»: pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Se entregarán en mano, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de diez a doce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil.

Acto de licitación: La apertura de plicas será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil.

Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 12.^a del pliego de condiciones económico administrativas.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, las cuales serán resueltas por la Corporación, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los mismos.

Huelva, 22 de febrero de 1995.—El Alcalde.—18.382.

Resolución del Ayuntamiento de Ibi sobre adjudicación definitiva del servicio de limpieza viaria.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1995, acordó adjudicar a la mercantil «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 32.315.715 pesetas anuales, el contrato para la prestación del servicio de limpieza viaria en este municipio.

Licitación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1994.

Ibi, 10 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.448.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, del ático sito en calle Castelar, 16.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de una vivienda sita en el tercer piso de la calle Castelar, 16, de 30 metros cuadrados de interior y 18 metros cuadrados de terraza descubierta.

Tipo de licitación: Se fija en 270.000 pesetas, realizándose las mejoras al alza sobre la indicada cantidad.

Pliego de condiciones: Figura publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 23, de 23 de febrero de 1995.

Garantía provisional: Se fija una garantía de 3.100 pesetas. La garantía constituida por el adjudicatario se retendrá en tanto no se formalice el contrato y no se haya ingresado el precio convenido.

Plazo de presentación: Será hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado, se ampliaría el plazo hasta el lunes siguiente.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado, se realizará la apertura el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta de un inmueble de propiedad municipal sito en anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y manifiesta lo siguiente:

- 1.º Que ofrece el precio de pesetas.
- 2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 23 del Reglamento de Contratación del Estado, para contratar con la Administración.
- 3.º Declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Eivissa, 9 de marzo de 1995.—El Alcalde, Enrique Fajarnés Ribas.—18.145.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza por la que se anuncia la enajenación, mediante subasta, de la parcela 24, de propiedad municipal, sita en el sector 4.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de una parcela de 914 metros cuadrados de superficie, sita en el sector S-4 del PGOU del municipio de Eivissa.

Tipo de licitación: Se fija en 13.710.000 pesetas, realizándose las mejoras al alza sobre la indicada cantidad.

Pliego de condiciones: Figura publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 26, de 2 de marzo de 1995.

Garantía provisional: Se fija una garantía de 274.200 pesetas. La garantía constituida por el adjudicatario se retendrá en tanto no se formalice el contrato y no se haya ingresado el precio convenido.

Plazo de presentación: Será hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado se ampliaría el plazo hasta el lunes siguiente.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil, transcurridos veinte, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último recayera en sábado se realizará la apertura el siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta de una parcela de propiedad municipal, sita en anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y manifiesta lo siguiente:

- 1.º Que ofrece el precio de pesetas.
- 2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incapacidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento General de Contratación del Estado, para contratar con la Administración.
- 3.º Declara conocer y aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Eivissa, 17 de marzo de 1995.—El Alcalde, Enrique Fajarnés Ribas.—19.766.

Resolución del Ayuntamiento de La Roda por la que se anuncia concurso para la «Contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria».

Aprobados y firmes los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas, se formula anuncio de licitación, mediante concurso para la «Contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria», según los siguientes datos:

Objeto y duración: Recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de las calles del casco urbano y polígono industrial, durante diez años a contar desde la fecha del contrato.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas, anuales a la baja.

Presentación de proposiciones: Con arreglo al modelo establecido en los pliegos, y en sobre cerrado, conteniendo, además de la proposición, los documentos que deben acompañarla y con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria». El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en las oficinas municipales.

Fianzas: Fianza provisional de 1.000.000 de pesetas. Fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al plazo de presentación, a las trece horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Anuncio: El pago de los anuncios correspondientes a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio sustituye al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 6 de marzo de 1995.

La Roda, 14 de marzo de 1995.—El Alcalde.—17.719.

Resolución del Ayuntamiento de Larrabetzu (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar por el método de urgencia, las obras del proyecto del Colector de Goikolega.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativa que ha de servir de base en la subasta para contratar, por el método de urgencia, las obras del proyecto del Colector de Goikolega, en cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto legislativo número 781/1986, de 18 de abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas: a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: En la Secretaría Municipal. b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción del último anuncio de los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Vizcaya». c) Organismo ante el que se reclama: La Corporación en Pleno.

Al mismo tiempo, al amparo del artículo 116 y del apartado 2 del artículo 122 y siguientes del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta por el método de urgencia, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: El objeto de la subasta y del contrato será la realización de las obras que comprende el proyecto designado en el epígrafe, que ha sido aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo máximo de licitación: El tipo de licitación es de 24.727.326 pesetas, excluido Impuesto sobre el Valor Añadido, realizándose las ofertas a la baja.

Fianza provisional: Se fija en 434.547 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del remate.